



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de julio de 2006
Español
Original: francés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 15 de septiembre de 2006

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para
el Senegal (2007-2011)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. Análisis de la situación	2-12	2
II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida.	13-22	3
III. Programa propuesto.	23-31	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	32-34	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos para el Senegal (2007-2011)		7



Introducción

1. El proceso de formulación del documento del programa para el país (2007-2011) fue llevado a cabo por un grupo conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno, sobre la base de un diálogo sostenido con los asociados nacionales e internacionales, con el objeto de utilizar como fundamento para el presente documento: a) las conclusiones y recomendaciones del examen del marco de cooperación con el país (2002-2006); b) el documento revisado de estrategia de lucha contra la pobreza; y c) el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) del Senegal (2007-2011).

I. Análisis de la situación

2. Situado en el oeste del continente africano, el Senegal abarca una superficie de 196.722 kilómetros cuadrados y limita al norte con Mauritania, al este con Malí y al sur con Guinea y Guinea-Bissau. En 2002, la población se calculaba en 10.425.200 habitantes, con un índice anual de crecimiento del 2,5% y un promedio de edad de 21,8 años entre los hombres y de 22,6 años entre las mujeres. Esa población joven es fundamentalmente rural (el 58,5%). Más de la mitad de la población urbana vive en el área metropolitana de Dakar.

3. El producto interno bruto (PIB) creció en términos reales a un ritmo medio del 5,2% en el período comprendido entre 1995 y 2002. Esa tasa es inferior a las previsiones iniciales y al ritmo mínimo del 7% necesario para reducir la pobreza en un 50% de aquí a 2015.

4. Con un índice de desarrollo humano relativamente bajo (0,458), el Senegal ocupa el puesto 157°. La incidencia de la pobreza pasó del 67,9% en 1994-1995 al 57,1% en 2001-2002, con disparidades importantes geográficas y espaciales, pero también entre los géneros. Los niveles de pobreza son más elevados en las zonas rurales que en las zonas urbanas (el 57,5% frente al 43,3%). Ello afecta más a las mujeres, que representan el 52% de la población.

5. El índice bruto de escolarización aumenta y en 2005 se situaba en el 82,5%, frente al 62% en 1998. La diferencia entre los niños (82,4%) y las niñas (77,3%) sigue siendo importante. En la esfera de la

salud, se ha constatado una cierta mejora de las condiciones de supervivencia de los niños y las madres. El índice de mortalidad infantil y en la niñez pasó del 145,3% en 1997 al 121% en 2005 y el índice de mortalidad infantil, del 70,1% en 1997 al 61% en 2005. Por lo que se refiere a la lucha contra el VIH/SIDA, el Senegal logró mantener una prevalencia baja del 0,7%. No obstante, sigue habiendo dificultades para la lucha contra el paludismo, con condiciones de higiene y saneamiento aún precarias. Aproximadamente el 72,9% de la población tenía acceso al agua potable en 2005, pero sólo el 56,15% tenía acceso a servicios de saneamiento.

6. La infraestructura física sigue estando poco desarrollada, salvo las telecomunicaciones. El sector de la energía sigue caracterizado por un déficit de producción, lo que puede repercutir negativamente sobre las previsiones de crecimiento.

7. En materia de empleo, se observa que, en el sector estructurado o moderno, la población activa aumenta a un ritmo superior al de la oferta. El índice de desempleo es del 9,6%. Sin embargo, el principal problema del mercado de trabajo es el subempleo, puesto que afecta al 21,8% de la población activa, es decir unos 2 millones de personas.

8. Para hacer frente a los retos de la pobreza y el desarrollo, el Gobierno revisó su documento de estrategia de lucha contra la pobreza (2006/2010) en torno a cuatro ejes estratégicos basados en las prioridades de los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia de crecimiento acelerado: a) la creación de riqueza; b) la aceleración de la promoción del acceso a los servicios sociales básicos; c) la protección social y la prevención y gestión de riesgos y catástrofes; y d) la gobernanza y el desarrollo descentralizado y participativo.

9. Esa estrategia de desarrollo para el crecimiento y la reducción de la pobreza adoptada por el Gobierno a fin de reducir la incidencia de la pobreza a menos del 30% en 2015 se basará en un crecimiento anual medio del 7% al 8% en términos reales entre 2006 y 2010. Esa creación de riqueza será posible en primer lugar gracias a un aumento de las inversiones públicas y privadas, las corrientes de inversiones extranjeras directas y los recursos adicionales que se espera obtener por la anulación de la deuda. Por otra parte, también se logrará gracias al aumento de la eficacia del gasto público y el fortalecimiento de la contribución

del sector agrícola al crecimiento mediante una diversificación de los productos y una modernización de las explotaciones agrícolas.

10. En el marco de la promoción del sector privado, el Gobierno estableció: a) un consejo presidencial de inversores, un plan de acción para la modernización de las empresas y una estrategia de desarrollo del sector privado que incluye un programa de inversiones prioritarias; b) un documento normativo sectorial de la microfinanciación; c) el Programa nacional de buena gobernanza; y d) el Programa nacional de desarrollo local.

11. Por último, en el marco de la promoción de la igualdad entre los géneros, la capacitación impartida con la cooperación de fondos temáticos o que se ocupan de cuestiones de género desembocó en un seminario nacional de alto nivel en el que el Gobierno se comprometió a favorecer un tratamiento equitativo de los hombres y las mujeres por lo que se refiere a los impuestos y la apertura de las formaciones militares a las mujeres. El reto estará en la aprobación y aplicación de la estrategia nacional para la igualdad.

12. Para prestar apoyo al Gobierno del Senegal, el sistema de las Naciones Unidas, en su nuevo MANUD (2007-2011), estableció tres esferas prioritarias extraídas del documento revisado de estrategia de lucha contra la pobreza y que tenían en cuenta también la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: *creación de riqueza, lucha contra el hambre, protección social y desarrollo sostenible; servicios sociales básicos; gobernanza y promoción de alianzas para el desarrollo.*

II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida

13. El marco de cooperación con el país (2002-2006) permitió alcanzar resultados notables en las esferas siguientes:

A. Apoyo a la lucha contra la pobreza

14. *Al nivel del apoyo a la dirección estratégica y operacional*, la actuación del PNUD facilitó el diálogo político contribuyendo al proceso de reformulación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza: encuestas sobre percepción de la pobreza, consultas

regionales y seminario nacional de validación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Se realizaron los estudios preparatorios para el establecimiento del sistema nacional de seguimiento de la pobreza y las condiciones de vida y el desarrollo humano. El proceso nacional de elaboración del informe nacional sobre el desarrollo humano se consolidó con el establecimiento de un foro nacional. El segundo informe nacional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, publicado en 2003, facilitó el diálogo sobre las condiciones para su consecución.

15. Por lo que se refiere *al desarrollo de la capacidad y los medios de vida sostenibles*, la asociación con Luxemburgo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) permitió: a) establecer unas 15 estructuras de financiación en beneficio de las comunidades rurales; b) confirmar la validez de la estrategia articulando la promoción de la gobernanza local y los medios de vida sostenibles; c) prestar servicios de energía en las zonas rurales (establecimiento de plataformas multifuncionales); y d) promover la educación preescolar. Esas labores se realizaron recurriendo ampliamente a los servicios de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Cabe señalar también que la gestión integrada de los ecosistemas y la biodiversidad de importancia mundial recibió un nuevo impulso con el establecimiento de 18 reservas naturales comunitarias. Además, el PNUD prestó apoyo a la respuesta nacional contra el VIH/SIDA (fortalecimiento de la capacidad de los agentes del sector público, el sector privado y la sociedad civil) y consolidó su alianza con el sector privado (Industrias Químicas du Sénégal–ICS).

16. *En cuanto a la experiencia obtenida*, las labores realizadas demostraron que el establecimiento de estructuras de financiación en beneficio de las comunidades rurales representa una alternativa interesante en la lucha contra la pobreza y la conservación del medio ambiente. La política de cofinanciación acordada con ICS constituye un buen ejemplo de asociación con el sector privado. No obstante, el retraso sufrido en la aplicación integrada y coordinada de la estrategia de lucha contra la pobreza limitó el alcance de los resultados obtenidos. A ese respecto, la armonización y la coordinación de las intervenciones de los distintos participantes revisten un carácter prioritario.

B. Apoyo a la buena gobernanza

17. El apoyo prestado por el PNUD contribuyó a poner en marcha el Programa nacional de buena gobernanza: fortalecimiento de la capacidad de los parlamentarios y el personal de la Asamblea Nacional; establecimiento de un espacio digital; armonización de los estatutos de los agentes de la administración pública; reforma del sistema de remuneración en la función pública; y apoyo a la reforma del sistema judicial.

18. *Al nivel de la gobernanza local*, la asociación entre el PNUD y el FNUDC contribuyó a aumentar el papel de las comunidades rurales en la gestión local y la descentralización mediante la preparación y aplicación de instrumentos de dirección del desarrollo local participativo y la experimentación del apoyo presupuestario.

19. *En cuanto a la experiencia adquirida*, cabe señalar que, con la puesta en marcha del Programa nacional de buena gobernanza: a) se estableció un nuevo tipo de asociación para un diálogo y una promoción considerables en pro de la buena gobernanza; y b) el Comité nacional del informe nacional sobre el desarrollo humano constituye un órgano decisivo que permite establecer un mecanismo de evaluación de la cooperación como instrumento de buena gobernanza. Además, por lo que se refiere a la gobernanza local, se constataron algunas deficiencias en la transferencia de fondos al nivel local y la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación.

20. *En el marco del seguimiento del programa*, las agrupaciones de seguimiento del marco de resultados y recursos ofrecen la oportunidad de crear sinergia entre las diferentes fuentes de asistencias. No obstante, los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa no funcionaron por completo como estaba previsto y la ejecución financiera del programa se demoró con la introducción del sistema Atlas y la reducción de los recursos en 2006.

A. Otros apoyos

21. En asociación con el FMAM y los Países Bajos, el apoyo del PNUD permitió poner en marcha una cartera de proyectos sobre la creación de capacidad nacional y local para la ordenación sostenible del medio ambiente y el desarrollo de servicios de energía. La asistencia del PNUD y el FNUDC permitió al Gobierno elaborar un documento normativo sectorial de la microfinanciación aprobado en 2005. El Gobierno

recibió también apoyo del PNUD, en colaboración con la Unión Europea y el Canadá, en la esfera de la búsqueda de la paz, la seguridad y la promoción del desarrollo económico y social en la región natural de Casamance, y en particular por conducto del Programa de reactivación de las actividades económicas y sociales en Casamance (PRAESC). Con el proyecto TOKTEN (transferencia de conocimientos por conducto de los expatriados), expertos senegaleses expatriados tuvieron oportunidades de trabajar en el Senegal y algunos de ellos pudieron instalarse allí definitivamente. Cabe señalar igualmente la puesta en marcha, en colaboración con la Unión Europea y el Banco Mundial, de la iniciativa del Marco integrado para el fortalecimiento de la capacidad nacional en las negociaciones comerciales. El apoyo al fortalecimiento de la capacidad en materia de coordinación y seguimiento de la ayuda pública se reforzó mediante el proyecto Apoyo al programa, lo que permitió al Gobierno hacerse cargo del proceso de elaboración del Informe anual sobre la cooperación y el desarrollo. La modalidad de ejecución nacional se reforzó gracias al proyecto de apoyo a la ejecución nacional, en particular mediante: a) la elaboración de manuales de procedimientos contables y financieros ad hoc para los programas y proyectos de ejecución nacional; b) la realización de auditorías anuales de esos proyectos y programas; y c) el fortalecimiento de la capacidad.

B. Asociación con el sistema de las Naciones Unidas

22. Se produjeron importantes avances en la asociación con los organismos de las Naciones Unidas: elaboración del programa de acción conjunto del MANUD Tamba; actualización de la evaluación común del país; y elaboración del nuevo documento del MANUD 2007-2011.

III. Programa propuesto

Objetivos/componentes del programa para el país/principales productos previstos

23. De acuerdo con las esferas de cooperación establecidas en el MANUD para las prioridades nacionales y reflejadas en el marco de resultados y recursos, el programa tiene por objetivo reforzar la cooperación entre el PNUD y el Gobierno en lo relativo a: a) la reducción de la pobreza vinculada a la

conservación del medio ambiente (promoción de los medios de vida sostenibles); y b) el fortalecimiento de la gobernanza. Esos dos componentes del programa están estrechamente vinculados con los efectos previstos 1 y 3 del MANUD.

A. Componente No. 1 del programa para el país: reducción de la pobreza y desarrollo sostenible

24. *Aumento de la capacidad de los pobres para mejorar sus condiciones de vida.* En concreto, el programa prestará especial atención al fortalecimiento de la capacidad para contribuir: a) a la dirección estratégica y operacional de la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza mediante el seguimiento participativo, a los niveles nacional y descentralizado, de la pobreza, las condiciones de vida y el desarrollo humano; y b) al desarrollo de iniciativas locales de lucha contra la pobreza fomentando el voluntariado local. En cooperación con la Oficina Internacional del Trabajo, se prestará especial atención a la mejora del empleo de los jóvenes mediante la adquisición de competencias o aptitudes profesionales y el desarrollo del potencial de las microempresas y las empresas pequeñas y la promoción de los trabajos de alta intensidad de mano de obra en las zonas de concentración. En la lucha contra el VIH/SIDA, se intentará mejorar las condiciones de vida de las personas que viven con él y fortalecer la capacidad de los representantes locales, los agentes sanitarios y la población.

25. El programa contribuirá a la elaboración de iniciativas comunitarias de desarrollo sostenible en relación con la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación, la promoción de medios de vida sostenibles y el acceso a servicios de energía gracias al establecimiento de plataformas multifuncionales. Se intentarán lograr tres productos.

B. Componente No. 2 del programa para el país: fortalecimiento de la gobernanza

26. Aumento de la capacidad nacional y local para dirigir los marcos estratégicos de referencia: el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio, la Nueva Alianza

para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Plan nacional de acción para el medio ambiente. Aplicación de los principios de derechos humanos y de igualdad entre los géneros y gestión racional y transparente de las finanzas públicas. El programa prestará especial atención a los siguientes aspectos: a) el apoyo a la dirección estratégica; b) el fortalecimiento de la capacidad que permita aplicar de manera efectiva los principios de la igualdad entre los géneros; c) el fortalecimiento de la capacidad para una gestión racional y eficaz de las finanzas públicas y la ayuda al desarrollo; y d) el aumento de la eficacia del Parlamento y la administración pública.

27. El programa contribuirá a fortalecer la gobernanza local y la capacidad nacional, local y comunitaria para prepararse mejor para hacer frente a las crisis y las catástrofes naturales.

28. *Apoyo intersectorial.* El programa apoyará el fortalecimiento de: a) la iniciativa TOKTEN; b) la capacidad nacional de coordinación y seguimiento de la cooperación con los asociados para el desarrollo; y c) la ejecución nacional.

29. *Asociación.* A fin de alcanzar los objetivos buscados, la ejecución del programa se basará en el fortalecimiento de la asociación con los servicios gubernamentales, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales y las empresas privadas de producción y de servicios. Al nivel operacional, las agrupaciones de seguimiento del marco de resultados y recursos se ampliarán para incorporar a otros asociados en las zonas de concentración con miras a aumentar la sinergia y la complementariedad de las acciones. La asociación establecida con Luxemburgo en el eje Matam/St-Louis/Louga será reforzada (fondos de desarrollo local, inserción de los diplomados, infraestructura sanitaria y gobernanza local). Se hará todo lo posible por movilizar recursos para promover los medios de vida sostenibles con la cooperación del FMAM, el FNUDC, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo.

30. La colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno y las colectividades de la región de Tambacounda permitió conseguir una programación conjunta del sistema de las Naciones Unidas. De ese modo, se promoverá y aplicará el programa de acción conjunto del MANUD Tamba. El apoyo del sistema de

las Naciones Unidas para la búsqueda de la paz, la seguridad y la promoción del desarrollo económico y social en la región natural de Casamance permitirá consolidar la labor humanitaria entre los asociados para el desarrollo en la ejecución del Programa de reactivación de las actividades económicas y sociales en Casamance por parte del Organismo nacional creado con ese fin.

31. Además, en las zonas de concentración se pondrá en marcha la iniciativa del sistema de las Naciones Unidas de establecer “casas descentralizadas de las Naciones Unidas”, prestando especial atención a la coherencia de las actividades y la reducción de los costos.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

32. *Modalidades de gestión del programa.* La gestión del programa estará orientada a los resultados. La ejecución nacional será la norma para la ejecución de los proyectos y programas y también se recurrirá al sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado. Para contribuir a la consecución de los objetivos, la ejecución del programa se basará en el enfoque programático. Ese enfoque se ve facilitado por la existencia de marcos de referencia (documento de estrategia de lucha contra la pobreza, NEPAD, Programa nacional de desarrollo local, MANUD, objetivos de desarrollo del Milenio) y el establecimiento de una estrategia nacional de fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación. Además, la experiencia acumulada por el Gobierno y el PNUD, en particular en materia de ejecución nacional, servirá para crear y poner en funcionamiento la dependencia de apoyo a los proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas. También se recurrirá más al voluntariado (Voluntarios de las Naciones Unidas).

33. *Mobilización y asignación de los recursos.* El PNUD utilizará sus recursos básicos y movilizará fondos complementarios de otros asociados y del sector privado. Se prestará especial atención a la mesa redonda sobre la financiación del Programa nacional de buena gobernanza. Dada la importancia de los fondos en favor de los países pobres muy endeudados y la mejora de las finanzas públicas, el PNUD ayudará al Gobierno a obtener una asignación de recursos

adicionales para la lucha contra la pobreza, al tiempo que promoverá una asociación más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno. Además, se fomentará el recurso a la cofinanciación con el Gobierno. Además el PNUD promoverá con las demás organizaciones de las Naciones Unidas el acceso del Gobierno a los servicios integrados y a las iniciativas de efecto rápido a favor de los objetivos de desarrollo del Milenio.

34. *Modalidades de seguimiento y evaluación del programa.* Los mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el MANUD constituyen el marco de referencia para el seguimiento y la evaluación de los programas financiados por el PNUD y los organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con las directrices relativas a la coordinación y armonización de la asistencia oficial para el desarrollo que el Gobierno adoptó en 2006. En ese contexto y dentro del espíritu de la reforma de las Naciones Unidas, el seguimiento y la evaluación del presente programa se realizarán al mismo tiempo que los del MANUD mediante: a) una revisión anual que permita en particular examinar cómo se avanza hacia la consecución de los objetivos previstos; y b) una evaluación externa a mitad de período en 2009, que permitirá apreciar los resultados, las modalidades de seguimiento y evaluación y reorientar el programa, si es necesario. Se reforzarán los mecanismos operacionales ya existentes: el comité técnico PNUD-Ministerio de Economía y Finanzas se reunirá una vez por semestre y las agrupaciones de seguimiento del marco de resultados y recursos se ampliarán para permitir la participación de los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en las zonas de concentración.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Senegal (2007-2011)

Objetivos de desarrollo del Milenio: objetivos 1, 3, 6 y 7					
Elementos del MANUD	Eje estratégico de cooperación del MANUD: creación de riqueza, lucha contra el hambre, protección social y desarrollo sostenible				
	Prioridades nacionales: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de riqueza: duplicar los ingresos per cápita de aquí a 2015 en el marco de un crecimiento fuerte, equilibrado y bien repartido • Desarrollo de la agricultura, la silvicultura y la ganadería y seguridad alimentaria; lucha contra la malnutrición • Protección del medio ambiente, lucha contra la desertificación, mantenimiento de la biodiversidad, modos de producción y consumo sostenibles 				
Componente del programa	Resultado 1 que se espera del MANUD: Asegurar para los grupos vulnerables de las zonas de concentración del sistema de las Naciones Unidas un nivel de ingresos dignos, la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles				
	Efectos previstos del programa para el país y sus indicadores	Productos previstos del programa para el país	Indicadores de productos/metás	Asociación	Recursos indicativos en miles de dólares
Componente del programa para el país No. 1: reducción de la pobreza y desarrollo sostenible	Efecto previsto No. 1: Aumento de la capacidad de los pobres para mejorar sus condiciones de vida Proporción de la población que vive por debajo del nivel de pobreza Capacidad de autofinanciación de los grupos vulnerables para desarrollar actividades generadoras de ingresos Situación de partida La proporción de los pobres que viven por debajo del nivel de pobreza es del 57,1% Insuficientes estructuras de financiación propia a disposición de la población	Producto No. 1: Poner en funcionamiento el sistema nacional de seguimiento de la pobreza y las condiciones de vida y el desarrollo humano Producto No. 2: Aumentar el potencial de las microempresas y las empresas pequeñas y los microproyectos como mínimo en 100 unidades al año Producto No. 3: Establecer mecanismos alternativos de financiación en las zonas de concentración: Fondo de desarrollo local, Fondo de apoyo en las escuelas, mutualidades Producto No. 4: Poner en funcionamiento y reforzar el Fondo de apoyo a las personas que viven con el VIH Situación de partida – Normalización de las bases de datos y formulación del proyecto de establecimiento del sistema – Un centenar de microempresas y empresas pequeñas o microproyectos – Unas 15 estructuras de financiación en beneficio de la población	Base de datos Cuadros indicativos Informes editados a los niveles nacional y descentralizado Documentación sobre las microempresas y empresas pequeñas y los microproyectos Importe de los fondos concedidos Actas de los comités de selección Documentos constitutivos de los mecanismos o los fondos Metas Publicación del perfil de la pobreza cada dos años a partir de 2007 Establecimiento a nivel descentralizado de una base de datos sobre las condiciones de vida y el desarrollo humano Establecimiento de estructuras de financiación en las zonas de intervención en 2009 Funcionamiento en 2007 del fondo de apoyo en las zonas de intervención	La asociación iniciada en el marco de cooperación con el país 2002-2006 en lo referente a la promoción de los medios de vida sostenibles se reforzará, en particular con Luxemburgo, el FMAM, el FNUDC, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, ICS, EXIMCOR y el Banco Regional de Solidaridad Se promoverá la sinergia entre las acciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, como consecuencia de la puesta en marcha del Programa de acción conjunto del MANUD Tamba	A) Recursos generales: Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1) = 4 600 B) Otros recursos: – Gastos compartidos con el Gobierno = 4 050 – Luxemburgo = 1 200 – ICS = 1 000 – FMAM/subvenciones pequeñas = 2 000 – FMAM/macro = 10 925 – VNU = 520 – EXIMCOR = 1 200 – Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos = 130
	Efecto previsto No. 2: Creación de capacidad nacional y local para la ordenación sostenible del medio ambiente y el desarrollo de servicios de energía que faciliten la erradicación de la pobreza – La población dispone de una carta local de ordenación del medio ambiente y la aplica	Producto No. 1: Establecimiento de 50 plataformas multifuncionales al año como mínimo en las zonas de concentración Producto No. 2: Establecimiento y ejecución de una cartera de iniciativas comunitarias de desarrollo sostenible (conservación de la biodiversidad, lucha contra la desertificación) Producto No. 3: Puesta en marcha de 100 microproyectos al año como mínimo para la promoción de medios de vida sostenibles	Lista del equipo, número de plataformas Documentos de los comités de gestión de las plataformas Número de reservas naturales comunitarias establecidas Documentación sobre los planes de ordenación y gestión de los recursos naturales Superficie de las tierras recuperadas o protegidas	La mayor parte de las actividades se ejecutan gracias a una asociación estrecha, en particular con el FMAM y Luxemburgo	Total A+B = 25 625

	Efectos previstos del programa para el país y sus indicadores	Productos previstos del programa para el país	Indicadores de productos/metás	Asociación	Recursos indicativos en miles de dólares
	<ul style="list-style-type: none"> – Regeneración de la cubierta vegetal y reaparición de especies endémicas – Aumento del espacio agrícola protegido <p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un marco reglamentario al nivel local para la ordenación sostenible del medio ambiente Insuficiencia de servicios de energía en las zonas de concentración Bajo rendimiento de las tierras degradadas 	<p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> – No toda la población tiene acceso a una fuente de energía que facilite el desarrollo de actividades generadoras de ingresos – Unas 20 reservas naturales comunitarias – Falta de planes de ordenación y de gestión en los diferentes ecosistemas – Pérdida de tierras de cultivo 	<p>Documentación sobre las microempresas y empresas pequeñas y los microproyectos</p> <p>Importe de los fondos concedidos</p> <p>Actas de los comités de selección</p> <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento y puesta en funcionamiento de 50 plataformas multifuncionales al año Generalización de la carta local de gestión de la biodiversidad en 2008 Establecimiento de corredores biológicos de migración en 2008 Aprobación y puesta en funcionamiento de 100 microproyectos al año 		

Objetivos de desarrollo del Milenio: objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8					
Elementos del MANUD	Eje estratégico de cooperación del MANUD: gobernanza y promoción de alianzas para el desarrollo				
	Prioridades nacionales: • Contribuir a la eficacia y la transparencia en la gestión económica y social y consolidar el Estado de derecho en una sociedad democrática (Objetivo del programa nacional de buena gobernanza)				
Componente del programa	Resultado 3 que se espera del MANUD: Cuando se formulen, ejecuten y evalúen las políticas y los programas de desarrollo, se fortalecerán la participación efectiva de todas las personas interesadas, la eficacia, la transparencia, la igualdad entre los géneros, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible				
	Efectos previstos del programa para el país y sus indicadores	Productos previstos del programa para el país	Indicadores de productos/metás	Asociación	Recursos indicativos en miles de dólares
Componente No. 2 del programa: fortalecimiento de la gobernanza	<p>Efecto previsto No. 1: Aumento de la capacidad nacional y local para dirigir los marcos estratégicos de referencia (el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio, la NEPAD, el Plan nacional de acción para el medio ambiente), la aplicación de los principios de derechos humanos e igualdad entre los géneros y la gestión racional y transparente de las finanzas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Integración de la estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio en las políticas económicas y sociales – Publicación de los procedimientos de seguimiento y evaluación – Plazos de presentación de los informes sobre las conferencias mundiales – Aplicación de las leyes y decretos sobre la igualdad entre los géneros – Eficacia del gasto público – Reducción de los plazos de respuesta de la Administración – Número de peticiones orales – Resultados de las encuestas sobre la percepción de la corrupción <p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> – Falta de mecanismos armonizados para el seguimiento y la evaluación de los marcos de referencia 	<p>Producto No. 1: Aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza de conformidad con las prioridades de los objetivos de desarrollo del Milenio y del seguimiento y la evaluación</p> <p>Producto No. 2: Publicación de los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo humano</p> <p>Producto No. 3: Actualización de los marcos de resultados estratégicos de los programas o proyectos conforme a una perspectiva de género</p> <p>Producto No. 4: Puesta en funcionamiento de los mecanismos de gestión de la asistencia oficial para el desarrollo</p> <p>Producto No. 5: Establecimiento de una ayudantía parlamentaria</p> <p>Producto No. 6: Funcionamiento de la Comisión nacional de lucha contra la falta de transparencia, la corrupción y la concusión</p> <p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento del documento de estrategia de lucha contra la pobreza por la Dependencia de seguimiento del Programa de lucha contra la pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas – Primeros informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo humano – Escasa atención a las cuestiones de género y a los derechos humanos en los proyectos y programas – Traspaso de la elaboración del informe anual sobre la cooperación y el desarrollo al Gobierno – Todavía no está en funcionamiento la Comisión nacional de lucha contra la falta de transparencia, la corrupción y la concusión 	<ul style="list-style-type: none"> – Informe anual sobre la marcha de los trabajos – Informes de evaluación – Informe sobre los trabajos de los grupos temáticos – Informes sobre las actividades de los comités de los objetivos de desarrollo del Milenio – Informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio e Informe nacional sobre el desarrollo humano – Actas de las reuniones del comité encargado del Informe nacional sobre el desarrollo humano – Informes de los grupos sectoriales – Documentación sobre los proyectos y los programas – Planes anuales de trabajo – Informes de actividades o de evaluación de los instrumentos metodológicos – Número de las sesiones de capacitación – Número de personas capacitadas – Elaboración del informe anual sobre la cooperación y el desarrollo – Preparación de los documentos de políticas y programas de inversiones públicas por el Gobierno – Nota sobre la coyuntura <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elaboración anual del informe sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio – Publicación bienal del informe nacional sobre el desarrollo humano – Publicación anual del informe sobre la cooperación y el desarrollo 	<p>El PNUD presta apoyo al seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y el informe nacional sobre el desarrollo humano. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia prestan apoyo a los mecanismos de seguimiento y evaluación. El PNUD y el Banco Mundial prestan apoyo a la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Alianza entre los asociados para los objetivos de desarrollo del Milenio y el Informe nacional sobre el desarrollo humano. El PNUD presta apoyo a la red oficiosa de donantes al fondo “Mujer y desarrollo” con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Los demás asociados prestan apoyo al Comité consultivo nacional. El PNUD y la Unión Europea prestan apoyo al Plan nacional de buena gobernanza y la movilización de recursos es la etapa decisiva de ese Plan</p>	<p>A) Recursos generales: Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1) = 6 338</p> <p>B) Otros recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos compartidos con el Gobierno = 5 950 – Gastos compartidos (terceros/fondos de depósito/otros fondos) = 5 200, repartidos del siguiente modo: – FNUDC = 5 000 – Fondo fiduciario temático = 200 <p>– Total A+B = 15 659</p>

Efectos previstos del programa para el país y sus indicadores	Productos previstos del programa para el país	Indicadores de productos/metás	Asociación	Recursos indicativos en miles de dólares
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa atención a las cuestiones de género y a los derechos humanos en los programas - Metodología de presupuestación aún no adaptada al contexto nacional - Limitado control del Gobierno por el Parlamento - Niveles de corrupción todavía importantes <p>Efecto previsto No. 2: Fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel nacional y de las colectividades locales para dirigir el desarrollo local y prepararse para hacer frente a las crisis, las catástrofes naturales y las epidemias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número y amplitud de las catástrofes naturales - Aumento de las atribuciones y los recursos transferidos <p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos humanos y financieros de las colectividades son limitados - Falta de un marco de referencia para la prevención de crisis - Escasas intervenciones conjuntas 	<p>- Se ha elaborado el estudio para el establecimiento de la ayudantía parlamentaria</p> <p>Producto No. 1: Establecimiento del marco institucional y los mecanismos operacionales de ejecución de la política nacional de descentralización</p> <p>Producto No. 2: Finalización y aplicación del programa de lucha contra las minas en Casamance</p> <p>Situación de partida</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han realizado las reformas necesarias - Insuficiencia de los recursos movilizados para la ejecución del programa de lucha contra las minas 	<p>- A partir de 2007, los proyectos y programas se planificarán teniendo en cuenta la perspectiva de género</p> <p>- Entrada en funcionamiento de la Comisión nacional de lucha contra la corrupción en 2007</p> <p>- Textos de leyes</p> <p>- Decretos</p> <p>- Informes de los órganos de dirección del desarrollo local</p> <p>- Formulación del documento del programa de lucha contra las minas</p> <p>- Importe de los recursos movilizados</p> <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del programa de lucha contra las minas en 2007 - La descentralización de la ejecución del presupuesto consolidado de inversiones se generaliza de aquí al año 2010 	<p>El Programa nacional de desarrollo local constituye el marco de la asociación entre el Gobierno y sus principales asociados para el desarrollo</p> <p>El Programa de reactivación de las actividades económicas y sociales en Casamance se está ejecutando con el apoyo de donantes multilaterales y bilaterales</p>	

Observación importante: para el apoyo intersectorial, la financiación prevista alcanza a 2 millones de dólares con cargo a los recursos básicos.